



AREA: Secretaría/msl

ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

NOTIFICACIÓN

Para su conocimiento y efectos consiguientes le notifico que por la Alcaldía se ha dictado el siguiente,

“DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **25 de octubre de 2012, a las 19,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (29 octubre 2012).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1) Modificación presupuestaria por Pleno nº 1 del Presupuesto del O.A.L Delphos ejercicio 2.011 prorrogado para 2.012

2) Modificación presupuestaria por Pleno nº 2 del Presupuesto del Ayuntamiento ejercicio 2.011 prorrogado para 2.012

3) Dación de cuenta al Pleno de la información a suministrar de la ejecución de los presupuestos y de los movimientos de la tesorería correspondiente al 2º trimestre 2.012

4) Dación de cuenta al Pleno de Resolución de la Alcaldía-Presidencia de modificación presupuestaria modalidad generación de ingresos dimanantes de préstamos a largo plazo concertados al amparo del RDL 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales

5) Propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la concesión de obra pública para construcción y explotación de conjunto de piscinas cubiertas municipales.

6) Revisión de oficio y nulidad pleno derecho Decreto de Alcaldía de 11 de junio de 2009, TAG Secretaría

7) Aprobación inicial modificación del Texto Refundido del PGOU municipal, relativa a los conjuntos Camping I y Camping II, de la Cala del Moral, para cambio de ordenanza UAS a UAD.



8) Rectificación documento aprobación provisional modificación de Elementos del T.R. del PGOU municipal referente a normativa no urbanizable común, de iniciativa municipal.

9) Proyecto de Actuación nave junto al arroyo de Granadillas, instado por Construcciones Benagalbón SCA.

10) Proyecto de Actuación nave en finca El Olivar, instado por

11) Cesión gratuita del uso y disfrute de la nave propiedad del Ayuntamiento, sita en urbanización Cotomar, entre calle Clavel y Alheli.

12) Moción de Concejales de este Ayuntamiento en relación con el artículo 21. Ingresos y ascensos del convenio colectivo de la EMMSA

13) Moción Grupo Municipal Socialista distribución liquidación definitiva participación tributos del estado 2.010

14) Moción Grupo Socialista para instar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Ministerio de Hacienda del Gobierno de España a retirar incremento del IVA en material escolar y aumentar partida económica para las ayudas correspondiente al curso académico 2.012-2.013

15) Moción Grupo Socialista para instar al Gobierno de España a que establezca un mecanismo de devolución trimestral del IVA que retorne a los ayuntamiento y diputaciones el incremento de tipos soportados y abonados por éstos

16) Moción de IULV-CA, para repintado de pasos de peatones y señales para garantizar la seguridad.

17) Moción Grupo Municipal IU-LV-CA modificación presupuestaria para incorporar remanente del OAL Delphos y aplicarlo a programas sociales

18) Moción de IULV-CA para la creación de una Comisión de Evaluación y Seguimiento de la crisis económica.

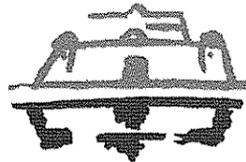
19) Asuntos Urgentes.

20) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:

- A) Decretos de la Alcaldía.
- B) Mociones, Interpelaciones, Escritos. etc.
- C) Ruegos y Preguntas.

En Rincón de la Victoria, a 22 de octubre de 2012. EL ALCALDE, Fdo. José Francisco Salado Escaño.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que dicho acto es de trámite y no cabe recurso ordinario alguno contra el mismo. No obstante, podrá interponer cualquier recurso que estime procedente, bajo su responsabilidad.



AYUNTAMIENTO
Rincón de la Victoria

A los efectos de su constancia en el expediente, le ruego firme el duplicado de la presente notificación.

Rincón de la Victoria, a 22 de octubre de 2012.



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Miguel Berbel García.

Don José Francisco Salado Escaño, **Don** Antonio Fernández Escobedo, **Don** Antonio Manuel Rando Ortiz, **Doña** Marta Marín Jiménez, **Doña** María del Carmen Millán Criado, **Don** Antonio José Martín Moreno, **Don** Sergio Antonio Díaz Verdejo, **Doña** María Belén Caballero Mellado, **Don** Borja Ortiz Moreno, **Doña** María del Pilar Delgado Escalante, **Don** Antonio González López, **Doña** Lydia Montes Sánchez, **Doña** Dolores Romualda Aguilar Pino **Doña** María Encarnación Anaya Jiménez, **Don** Antonio Chía Carnerero, **Doña** María Vanesa Fernández Rodríguez, **Don** Antonio Sánchez Fernández, **Don** Pedro Fernández Ibar, **Doña** María Concepción Cabezas Carro, **Don** José María Gómez Muñoz, **Don** José Rodríguez Domínguez, Sr. Interventor General